

en que se cree, y se sabe está realmente Iesu Christo Dios, y Hombre? Pero que digo se sabe? Quantos, y quantos ignoran, quié está en el Santísimo Sacramento? Quantos no sabé, qual de las Personas Divinas se hizo Hombre? Quantos no saben lo que se requiere para cōfessarse bien, y otras verdades de la Fè Catolica? Pues si así se trata à Dios, y en su misma Casa, como ninguno sufriera, que lo trataran en la suya: Que castigos no podremos esperar de vn Dios tã justamente indignado? No leemos en el Euangelio, que IESV Christo tomasse açote en la mano, sino contra los que no reuerenciã el Templo, para arrojarlos de èl; pero aun ay mayor açote, que es salirse del Templo su Magestad. Así lo hizo en Gerusalem: se escondió, y se fue del Téplo: *Abcondit se, & exiuit de Templo.* Donde se escondió: Se hizo invisible, y cegó à los Fariseos, dize S. Agustin: *Cælibi. in ca potestate inuisibilem insidiã. Caten. tibus se constituens.* Que pues ellos tomaron en el Templo piedras para ofèderle, es justo, que quedè privados de la vista de los ojos, en castigo de el atreuimiento de las manos. O Fieles! Que sò las desembolturas, las sòlicitaciones, los deseos torpes, y acciones indecètes en los Téplos, sino piedras,

Ioan. 8.

Aug. Beda, in Ca. ten. Ioan. 8.

q̄ se toman contra Iesu Christo? Ay de nosotros, si nos ciega como à los Fariseos! *Erudire Hierusalem.*
 29 Últimamente: Digan las calles, las plaças, las casas, los concursos, los Templos Sagrados, y aũ las clausuras Religiosas, si puede estãr mas insolente la luxuria. Yã no tiene personas, ni sitios reservados: à todos se atreue con sus combates; y quiera Dios no queden los mas vencidos. Los galanteos son publicos, no solo en los lugares profanos, sino en los Templos de Iesu Christo, en q̄ ya parece caso de menos valer, y menos caualleria, no hazer tiempo de esperar la Missa cõ vna cõversacion deshonestã. Yã con atreuimiento sacrilego ay muchos, q̄ se arrojan à profanar las sagradas rejas de los Monasterios, inquietãdo las Esposas de Iesu Christo: que se puede esperar de vna insolècia semejãte: Si el amor deshonesto arrastrò al mas Sabio de los hõbres Salomon hasta idolatrar, como pòderaua el Papa Innocencio: *Hæc luxuria Salomonẽ seduxit;* si el lodo de la Estatua del sueño de Nabuco arruinò todos los metales de su fabrica, q̄ eran las Monarchias, q̄ perecieron con la torpeza: *Contrita sũt pariter;* si las delicias del dèfierto fuerõ passo para la adoraciõ del Bezorro de oro: *Sedit populus manducare, & bibere, & sur.*

Innoc. l. 1. de cõtèpt. sac. c. 23. 3. Reg. 11. Daniel. 2. Laurent. Verb. Text. Exod. 32.

surreuerunt ludere: deculpas semejãtes, q̄ se puede seguir, sino semejãtes fatalidades, y castigos? Ay de España, si prosigue en las torpezas! Quien quitò à los hijos de Eli el Sacerdocio, el Imperio, la honra, la vida, y lo q̄ es mas lamentable) el Arca de los Tesoros de Dios? Quien sino la deshonestidad, dize San Isidoro Pelusota, y deshonestidad cõ mugeres Religiosas de el Tabernaculo? *Insanus mulierũ amor effecit;* vt Ophni, & Phisidor. nees Sacerdocio, & Arca, & Tributu Imperio, & gloria, & honorẽ trũcari, hostilib gladio trucidarentur. Ay de la Fè de España, sino se pone remedio en la insolècia de profanar los Monasterios Sagrados! *Erudire Hierusalem.*

1. Reg. 4. Isidor. l. 1. epist. 69.

S. VI.

Último fundamento de este peligro, y cargo de sus consecuencias.

30 **D**EZIDME ya, Catolicos: es verdad, q̄ ay en España: ay entre nosotros estas culpas? O nõca las huuiera! Pero sino solo las ay, sino q̄ ha llegado el mal à lo último, que dezia Seneca, que se han hecho costumbres los vicios, y pecados, impidiendo su remedio: *Desinit esse remedio locus, vbi, quæ antea vitia fuerant, mores fiunt;* si ha llegado al extremo, que dezia San Agustin,

de no solo ser costumbres, sino que se haze gala de viuir mal, y es perseguido, reprehendido, y muerturado, el que viue bien: *Tanta ibi nefandæ turpitudinis consuetudo erat, vt iam ser. 44. nequitia esset iustitia, & prohibitor potius reprehenderetur, quã Doms. factor:* En que ha de parar inloam tanto escandaloso desorden? Que terrible es la profecia de el Apostol! *In nouissimis temporibus discedent quidam à fide, attendentes spiritibus erroris, & doctrinis demoniorum, cauteriatam habentium (ò habentes, como advierte Alapide) suam conscientiam.* En los tiempos últimos, dize (ya estamos en ellos) se apartarã muchos de la Fè, seguirã el espíritu de el error, y doctrinas de los demonios. Quienes han de ser estos de dichados? Ya lo dize: Los q̄ tienè cauterizada su cõciencia: *Cauteriatã habentes suam conscientiam.* Alude (dize el Doctissimo Cornelio) à los cauterios, Alap. sellos, ò señales, con q̄ marcã à los esclauos, para q̄ seã conocidos, de quié son. Pues aquellos (dize el Apostol) perderã la Fè, que tienè cauterizada su cõciencia, que como esclauos del demonio, traè el hierro de su esclauitud, mostrando serlo sin auergonçarse. En llegando las culpas à esta libertad: *Discedent a fide.* Cerca està, de que se pierda la Fè, y se sigan las doctrinas del demonio. S. Tomas:

Aug. u. Tim. 4. u. Tim. 4. u. Tim. 4. Alap. Diez. Conc. 1. de S. Steph. n. 24. Simil.

D.Th. más: *Ex igne peruersa volūtatī, in 1. quasi cauteriatā, vlceratur conscientia, & egreditur falsa doctrina demoniorū.* Ha llegado à España esta libertad: Este no recatarse: Este no reparar en el escandalo: Ay de España, si le comprehende la Profecia del Apostol: *Erudire Hierusalem.*

31 Mas: No vimos, lo que pasó con el Pueblo Hebreo, q̄ era el escogido de Dios: Crecieron las culpas: llenòse la medida: cumpliòse el termino de la Diuina espera; y les quitò Dios la Fè. Acà crecen los pecados: no sabemos con quantos se llenarà la medida, ni el termino, que tenemos: Que esperamos: Que bien el Doctissimo Lesio: Que crezca el poder del demonio: que se aumenten las fuerças de la malicia: que se disminuya la Diuina Protección: para que como en aristas secas, prenda el fuego pestilencial de la here-

Lesius, de perf. dia. l. 13. c. 10. n. 57. *Crescente enim in dies peccatorum mensura (son sus gradissimas palabras) crescit quoq; diaboli, & impiorum potentia, & minuitur Christiano orbi Protectio Diuina: & per ipsa peccata animi hominum ad heresim, & atheismum disponuntur.* Aun mas: Vimos, que perdieron la Fè los otros Reynos, porque demas de sus culpas, no aprendieron en el escarmiento de los Indios la deuida penitencia. Acà tenemos demas de las cul-

pas, y del escarmiento de los Indios, el de los otros Reynos castigados: y no solo no ay enmienda, sino que crecen las culpas con los escarmientos. Como no tememos açote semejante: *Erudire Hierusalem.*

32 Aun mas, y mas: Han faltado auisos de Dios en España: Han faltado golpes para que despierte: No es menester recurrir à tantas fatalidades, como vièrò nuestros passados. Abramos los ojos, los que viuimos, y verèmos el Reyno, que fue mas poderoso, ya el mas flaco: nada se acierta: los medios, que se toman, se buelven estorvos: la hazienda desaparece: todo es pobreza, y necesidades: las hambres frequentes: las guerras desgraciadas: las pestes continuas: las tēpestades de agua, piedras, y rayos, repetidas, y los terremotos horribles. Que es todo esto: Golpes de Dios, para que despertemos, y temamos. Que es irse los rayos à los Templos de Dios, sino dar el golpe, y auisar la culpa, y el castigo: Esto vemos: esto experimentamos. Y que nouedad se ha visto en las costumbres: En lo general, ya lo vemos, q̄ ni bastan auisos de Dios, y voces de sus Ministros, ni golpes de su Justicia, para que aya enmienda. Pues que puede, y deue temer España: Dauid lo diga.

1680. Oct. 9.

Do.

Psal. 72. 33 *Domine, in Ciuitate tua imaginem eorū ad nihilum rediges.* Veo, Señor (dezia à Dios el Profeta) q̄ en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la Imagen de los pecadores. La Imagen, Dauid: Y no à ellos: Pues que culpa tiene la Imagen? Sean ellos destruidos, pues son ellos los que pecaron. De los pecadores habla (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores, que son como Imagenes: *Imaginem eorum, qui sunt quasi imagines.* Lo entendeis? Ea, ved vna Imagen, ò Estatua de piedra en esta plaça, ò en el campo. Dadle voces: se està queda. Llueua, granize, nieue sobre la Estatua, no se mueue. Suenen truenos, caygan rayos: no huye, ni aun leuanta la mano para defenderse. Dize pues Dauid: Con pecadores, que oyen à Dios, hazen penitencia de sus culpas, y huyen de la justicia à la misericordia, sabe Dios vsar de sus piedades: pero si se buelven Estatuas, que ni oyè las voces de los auisos, ni se mueuen con la lluuia de la doctrina, ni huyen con los rayos de las calamidades: *Imaginem eorum ad nihilum rediges:* para estas Estatuas ay justicia de Dios, que las destruya: *Imaginem eorum, qui sunt quasi imagines.* Ya ha tenido España voces, doctrinas no le faltan, calamidades le siguen. Pues sino se mueue: en que ha de parar

Hug. Card. ibi. Simil.

Lesius, de perf. dia. l. 13. c. 10. n. 56.

tan insensible dureza, que ni aprende en los escarmientos agenos, ni en los propios: En que, sino, en q̄ Dios la desampare, y se destruya, no solo en lo corporal, como ya lo vemos, sino en lo mas formidable, que es en lo espiritual: *Erudire Hierusalem, ne fortè recedat anima mea à te.*

34 Pues aora, Catholicos: Recoged los cabos de el Sermon para el cargo de el juyzio. Ya veis, que es consecuencia, q̄ se sigue de los pecados la perdida de la Fè: *Ex quibus necessario sequitur (dixo el Doctissimo Lesio) vt impiorum potentia diabolico fulta praesidio crescat, & Christianos sensim subjiciat, religionemque labefactet, & multis locis extinguat.* Ya veis, que este castigo llega en cumpliendo el numero de las culpas, q̄ Dios determinò esperar à vn Reyno. Pues que sabes (pecador) si la culpa, que has de cometer mañana, serà la vltima, que espera Dios para destruir à España, y quitarle el Tesoro de su Sacrosanta Fè? No lo sabes. Pero demos, que así sea: demos, que se lleuara Dios la Fè de este Reyno, porque con esta se cūpliera el numero de sus culpas, puesto, que vna culpa ha de ser, la que culpa el numero determinado: si succediese así, que fuera deste Nobilissimo, y fauorecido Reino: Que errores! Que desdichas!

Que

Que tirania! Que daños corporales, y espirituales! Que condenacion de innumerables almas se siguieran! Quien tuuiera ojos para ver tan horribles consecuencias, como se seguiran de este temerosissimo agote? Quien tuuiera coracon para ver la honestidad de las Matronas, Virgenes, y Religiosas, hecha presa de Hereges, y de Barbaros? Quien tuuiera animo para ver despojados los Obispos, muertos los Sacerdotes, martirizados los Religiosos, y quemados los Sagrados libros? Quien quedara con vida, al ver vnos Templos arruinados, otros hechos mesones, los Altares hechos pestebres, y hechas las Escuelas de la Oracion teatros de la torpeza? Quien no muriera de dolor (aun solo pronunciarlo es para caerse muertos) quien no muriera de dolor, al ver arrojadas a los Rios las Reliquias de los Santos; y sus Imagenes, las de MARIA Santissima, y de nuestro Redemptor hechas pasto de las llamas? Y quien tuuiera ojos, coracon, animo, y vida (no es posible) para ver hollado el Santissimo Sacramento, y echado a los perros, y a las bestias?

35 Que es esto, que ois, Catolicos? Es posible esta desdicha, la vltima de las desdichas desta vida? Que es posible? Si, Christianos. Esto passò en o-

tros Reynos, y es possible, que passe por España. Si, pecador, q me oyes: tus culpas son, las que estàn echando a empellones a la lè. Si, mal Christiano: tus juramentos, tus torpezas, y escandalos estàn a toda prisa llenando la medida de los pecados de España, para que venga sobre ella este castigo. Dà quenta de tantas consecuencias de culpas: dà quenta de tantas consequencias de daños corporales, y espirituales: y dà quenta de todas las consequencias de culpas, y de daños, que se seguiràn hasta el dia vltimo del Iuyzio. Que infierno serà bastante para pecado de tã espantosas consequencias? Llegá, llegá a las puertas de aquel Eterno calabozo, y hallaràs a vn Mahoma, que pervertiò el Oriente, y toda la Africa: a vn Lutero, que desterrò la Fè del Septentrion: a vn Calvino, q estragò gran parte de la Francia con ciento y veinte y ocho errores contra la Fè: a vn Henrico Octauo, que hizo bolar la Fè de Inglaterra: pregunta a estos, y te diràn, que crecè sus penas, al passo que crecen, y se còtinuan las consequencias de culpas, y de daños, q se siguen de la semilla perversa, que dexaron en el mundo. Ay de ti, pecador, si te condenas con este terribilissimo cargo!

36 Pues que, Señor, y Dios mio: ha de llegar a tu quenti-

da España este agote? No, Señor: no, Padre Amabilissimo de los Españoles: Confio en tu Bondad infinita, que no ha de llegar, que es Maria Santissima nuestra Abogada, y Patrona, y por su Patrocinio ha de conservar la Fè de España hasta el fin. Pero, ò pecador! Aunque no llegue el agote: seràs reo de todas las consecuencias, que se siguieran, porque con tus culpas pusiste la Fè de España a peligro, sino te enmiendas. Tiembla, tiembla del primer pecado, no sea el vltimo, que ponga a la Fè en el vltimo peligro: Téblemos todos, Catolicos, hijos de Dios: Auue se el cuydado, y zelo de los Superiores, a la vista deste riesgo: Clamen los Predicadores, y Confesores, penitenciaros, y Confesores, penitenciaros: Velé los Tribunales, y Iuezes sobre los desordenes de la Republica: Cuyden los Padres, y Señores de reformar sus familias, y doctrinarlar: Sea general el llanto, y el dolor de las culpas, para detener tal, y tan funesto castigo. Si Clementissimo Señor, y Dios mio: No mas sordera a tus voces, no mas insensibilidad a los golpes, con q nos despiertas. Vengan, Señor, los trabajos, q quisieres, y no nos falte tu Fè: vengá calamidades, y seamos Catolicos hijos tuyos. No mas pecar contra vn Dios, que tanto nos sufre. Miranos ya rendidos a tus pies. Señor mio.

Jesus Christo,
Ec.

